

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Administración y Gestión Pública

Tesis

**El presupuesto participativo en el marco de la
programación multianual de inversiones de la
Municipalidad Distrital de Ascensión,
Huancavelica - 2018**

Rodil Mejía Ayuque

Para optar el Título Profesional de
Licenciado en Administración y Gestión Pública

Huancayo, 2021

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Dedicatoria

A mis padres, por todas las oportunidades que me
brindaron.

Rodil Mejía Ayuque

Agradecimientos

A Dios por permitirme emprender este camino en la Universidad Continental.

A mis padres quienes son mi fuente de inspiración para alcanzar mis objetivos y metas.

A mi asesor Mg. Percy Manrique Villavicencio quien con sus conocimientos, consejos y palabras de aliento me impulsó a alcanzar esta meta en mi vida profesional, y representa un referente de dedicación y perseverancia para la mejora de la gestión pública.

A los docentes cuyo tiempo, dedicación y calidad de información contribuyó en mi formación profesional.

A los entrevistados, encuestados y agentes de la municipalidad distrital de Ascensión, por recibirme y compartir su experiencia.

Rodil Mejía Ayuque

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas	vii
Índice de Figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract	x
Introducción	xi
Capítulo I Planteamiento del Estudio	13
1.1. Delimitación de la investigación.....	13
1.1.1. Territorial.	13
1.1.2. Temporal.....	13
1.1.3. Conceptual.	13
1.2. Planteamiento del Problema	13
1.3. Formulación del Problema	15
1.3.1. Problema general.	15
1.3.2. Problemas específicos.....	15
1.4. Objetivos de la Investigación.....	16
1.4.1. Objetivo general.....	16
1.4.2. Objetivos específicos.	16
1.5. Justificación de la Investigación	16
1.5.1. Justificación teórica.	16
1.5.2. Justificación práctica.....	17
Capítulo II Marco Teórico	18
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	18
2.1.1. Artículos científicos.....	18
2.1.2. Tesis nacionales e internacionales	20
2.2. Bases Teóricas	22
2.2.1. El Presupuesto Participativo	23
2.2.2. Base Legal.....	24
2.2.3. Objetivos del Presupuesto Participativo.	25
2.2.4. Principios rectores del presupuesto participativo	26
2.2.5. Fases del presupuesto participativo.	26
2.2.6. Impactos de la programación multianual de inversiones.	31

2.2.7.	Articulación de los proyectos priorizados.....	34
2.3.	Definición de términos básicos.....	37
2.3.1.	Articulación.....	37
2.3.2.	Impactos.....	37
2.3.3.	Presupuesto participativo.....	37
2.3.4.	Programación multianual de inversiones.....	37
Capítulo III Hipótesis y Variables		38
3.1.	Hipótesis	38
3.1.1.	Hipótesis general.....	38
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	38
3.2.	Identificación de las variables.....	38
3.2.1.	Variables dependientes.....	39
3.2.2.	Variables intervinientes.....	39
3.3.	Operacionalización de las variables.....	39
Capítulo IV Metodología		41
4.1.	Enfoque de la investigación.....	41
4.2.	Tipo de investigación.....	41
4.3.	Nivel de investigación.....	42
4.4.	Métodos de investigación	42
4.5.	Diseño de investigación	42
4.6.	Población y muestra.....	43
4.6.1.	Población.....	43
4.6.2.	Muestra.....	43
4.7.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	44
4.7.1.	Técnicas.....	44
4.7.2.	Instrumentos.....	45
Capítulo V Resultados		46
5.1.	Descripción del trabajo de campo.....	46
5.2.	Presentación de resultados	46
5.3.	Resultados de la entrevista.....	58
5.4.	Discusión de resultados.....	60
Conclusiones.....		65
Recomendaciones		67
Referencias Bibliográficas		69
Apéndices.....		71

Índice de Tablas

Tabla 1	Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2018.....	35
Tabla 2	Programación multianual de inversiones 2018.....	36
Tabla 3	Operacionalización de las variables.....	40
Tabla 4	Asistencia en el presupuesto participativo.....	47
Tabla 5	Mes del año que la municipalidad realiza el presupuesto participativo	47
Tabla 6	Participación del alcalde en los talleres de capacitación	48
Tabla 7	Participación de los regidores(as) en los talleres de capacitación	49
Tabla 8	Participación de los funcionarios de la municipalidad en los talleres de capacitación.....	50
Tabla 9	Participación del consejo de coordinación local en los talleres de capacitación	51
Tabla 10	Participación del comité de vigilancia y control en el proceso del presupuesto participativo	52
Tabla 11	Las propuestas de proyectos son de acuerdo a la necesidad de la población	53
Tabla 12	Los proyectos priorizados se respetan y se cumplen	54
Tabla 13	Conocimiento sobre la programación multianual de inversiones.....	55
Tabla 14	Percepción de la metodología de los talleres de capacitación	56
Tabla 15	Apreciación del presupuesto participativo.....	57

Índice de Figuras

Figura 1 Fases del Proceso de Presupuesto Participativo	26
Figura 2 Agentes participantes por género.	28
Figura 3 Agentes participantes por tipo de organización.....	29
Figura 4 Ciclo de inversión del proyecto.	32
Figura 5 Asistencia en el presupuesto participativo	47
Figura 6 Mes del año que la municipalidad realiza el presupuesto participativo	48
Figura 7 Participación del alcalde en los talleres de capacitación	49
Figura 8 Participación de los regidores(as) en los talleres de capacitación.....	50
Figura 9 Participación de los funcionarios de la municipalidad en los talleres de capacitación	51
Figura 10 Participación del consejo de coordinación local en los talleres de capacitación	52
Figura 11 Participación del comité de vigilancia y control en el proceso del presupuesto participativo	53
Figura 12 Las propuestas de proyectos son de acuerdo a la necesidad de la población	54
Figura 13 Los proyectos priorizados se respetan y se cumplen.....	55
Figura 14 Conocimiento sobre la programación multianual de inversiones.....	56
Figura 15 Percepción de la metodología de los talleres de capacitación.....	57
Figura 16 Apreciación del presupuesto participativo	58

Resumen

En la actualidad, los problemas de las municipalidades distritales y a nivel de todas las instituciones públicas se han acrecentado por la modernización de estos. El presente estudio da a conocer la falta de articulación que existe entre el proceso del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Ascensión y la programación multianual de inversiones que entró en vigencia en febrero del año 2017.

Para demostrar la falta de articulación entre ambos procesos se analizó las primeras tres fases del presupuesto participativo, los impactos que genera la programación multianual de inversiones en el proceso participativo, y la articulación de los proyectos priorizados, el impacto que genera los resultados en la sociedad civil organizada y en la población en general.

Las variables intervinientes que se ha considerado en la investigación son: (a) alcalde, (b) regidores, (c) servidores públicos, y (d) agentes participantes. El tipo de investigación utilizada es la aplicada y práctica enfocada en diagnósticos que implican un procedimiento llevado a cabo mediante encuestas y entrevistas para establecer las necesidades o problemas, para los representantes de la municipalidad distrital de Ascensión se aplicó una encuesta que consta de cuatro preguntas orientado a que las respuestas nos den a conocer si se han tomado acciones como metodologías, tiempos, normativas para mejorar los resultados del presupuesto participativo después de entrado en vigencia la programación multianual de inversiones; y la encuesta se realizó a los agentes participantes los cuales son representantes de la sociedad civil organizada.

Finalmente, se confirma la hipótesis, donde el presupuesto participativo mejorará con una adecuada articulación a la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.

Abstract

At present, the problems of the District Municipalities and at the level of all Public Institutions have increased due to their modernization. This study reveals the lack of articulation that exists between the Participatory Budgeting Process of the District Municipality of Ascensión and the Multi-year Investment Programming that came into effect in February 2017.

To demonstrate the lack of articulation between both processes, the first three phases of the participatory budget were analyzed, the impacts generated by the multi-year investment programming in the participatory process, and the articulation of the prioritized projects, the impact that the results generate in society organized civil and in the population in general.

The intervening variables that have been considered in the research are: (a) mayor, (b) councilmen, (c) public servants, and (d) participating agents. The type of research used is applied and practical focused on diagnoses that involve a procedure carried out through surveys and interviews to establish needs or problems, for the representatives of the District Municipality of Ascensión, a survey consisting of 4 questions was applied. that the responses let us know if actions such as methodologies, times, regulations have been taken to improve the results of the participatory budget after the multi-year investment programming has come into effect; and the survey was conducted with the participating agents, who are representatives of organized civil society.

Finally, the hypothesis is confirmed, where the Participatory Budget will improve with an adequate articulation to the Multi-year Investment Program of the District Municipality of Ascensión.

Introducción

El presupuesto participativo a inicios del año 2003, ha tenido participación masiva por parte de la sociedad civil organizada y ciudadanos que no necesariamente representaban a una organización, sin embargo, al pasar los años esta participación masiva se ha ido debilitándose por el incumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por las autoridades de turno, donde los agentes participantes empiezan a llenarse de desconfianza y falta de credibilidad hacia sus gobernantes. A partir del año 2017 se genera otro problema que impide el fortalecimiento del proceso participativo, me refiero a la entrada en vigencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), este sistema reemplaza al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). El problema del INVIERTE.PE es que incorpora en su primera fase la programación multianual de inversiones (PMI) que programa proyectos con criterios de priorización propios de este sistema para los próximos tres años, y esta a su vez se actualiza cada año, quedando irrelevante el proceso del presupuesto participativo, sin poder lograr la articulación entre ambos procesos. Razón a ello se formula esta investigación que consta de los siguientes capítulos:

El capítulo I, denominado “planteamiento del estudio”, está constituido por la delimitación de la investigación, planteamiento del problema, formulación del problema, los objetivos y justificación de la investigación.

El capítulo II, denominado “marco teórico”, se sistematizó con los antecedentes de investigación, las bases teóricas y definición de términos básicos.

El capítulo III, denominado “hipótesis y variables”, compuesto por la hipótesis, identificación de las variables y operacionalización de las variables.

El capítulo IV, denominado “metodología”, se tiene el enfoque de la

investigación, tipo de investigación, nivel de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos.

El capítulo V, denominado “resultados”, contiene la descripción del trabajo de campo, presentación de resultados y discusión de resultados.

Para finalizar tenemos la conclusiones, recomendaciones, la referencias y los apéndices.

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Delimitación de la investigación

1.1.1. Territorial.

El estudio se ha desarrollado en la municipalidad distrital de Ascensión, ubicado en el distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica de la región Huancavelica.

1.1.2. Temporal.

El periodo que comprende la investigación es al año 2018.

1.1.3. Conceptual.

La investigación analizó las variables dependientes: (a) fases del presupuesto participativo, (b) impactos de la programación multianual de inversiones, y (c) articulación de los proyectos priorizados; y las variables intervinientes: (a) alcalde, (b) regidores, (c) servidores públicos, y (d) agentes participantes.

1.2. Planteamiento del Problema

El distrito de Ascensión está ubicado políticamente en la región central del Perú. Es uno de los 19 distritos del departamento de Huancavelica, creada según Ley N° 27284, y promulgada el 08 de junio del año 2000. Según el censo de población y vivienda 2017 el distrito de Ascensión cuenta con un total de 15,566 habitantes; de los cuales 14,915 es población urbana, y 651 es población rural. Entre las principales

actividades económicas esta la ganadería por caracterizarse en crianza de alpacas en las comunidades alto andinas como Cachimayo, Pastales Huando y Yauricocha; Asimismo, se practica la artesanía textil a partir de la fibra de alpaca, ovina, vicuña y llama, realizando confecciones de frazadas, mantas, chompas, chalinas, gorras, guantes, entre otros. Como indicadores de brechas esta la desnutrición crónica infantil en niños menores a 5 años de 26,9%, y la anemia es aún más preocupante, se encuentra en 71,3%; la brecha a cerrar en servicios básicos de saneamiento es de 23,8%; son algunos de la problemática que debe afrontar la municipalidad distrital de Ascensión de manera concertada con el gobierno nacional, regional, provincial y la sociedad civil organizada.

A partir del año 2003 con la “Ley Marco del Presupuesto Participativo” (Ley N° 28056) aprobado en el Congreso de la República, que generaliza la obligatoriedad de realizar e implementar procesos de presupuesto participativo en los gobiernos locales y regionales. La ley señala que el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil.

El MEF (2018) señala que el presupuesto participativo se realiza entre los meses de abril a junio, aunque la mayoría de veces es por cumplimiento a la normativa, con las dificultades en participación, el respeto a los acuerdos y compromisos, entre otros; pero lo que desestabilizó este proceso de gran manera en los últimos años es el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) que nació mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017; este nuevo sistema reemplazó al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

El MEF (2018) a través de INVIERTE.PE, incrementa una fase inicial en el ciclo de inversión, que es la programación multianual de inversiones (PMI) donde se

establece la cartera de proyectos para los siguientes tres años, entonces el presupuesto participativo queda irrelevante, debilitándose aún más, perdiendo credibilidad y el malestar por parte de la población.

Álvarez (2010, p. 521) indica que “es necesario reconocer que el objetivo fundamental de la administración pública es contar con un estado eficaz, oportuno, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios que requiere la población”.

Este problema aún no ha tenido respuestas específicas por las investigaciones, por ser un tema de los últimos años. La presente investigación pretende alcanzar con los resultados obtenidos aportes en forma de apreciaciones, conclusiones y recomendaciones al proceso de formulación del presupuesto participativo basado en resultados en el marco de la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.

1.3. Formulación del Problema

En la presente investigación se plantearon un problema general y tres problemas específicos, de acuerdo a las variables intervinientes.

1.3.1. Problema general.

¿Cómo se realiza el proceso del presupuesto participativo 2018 en el marco de la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión, Huancavelica?

1.3.2. Problemas específicos.

- a. ¿Cómo se realiza las fases de preparación, concertación y coordinación del presupuesto participativo 2018, en el marco de la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión?
- b. ¿Cómo son los impactos de la programación multianual de inversiones en el presupuesto participativo 2018, de la municipalidad distrital de

Ascensión?

- c. ¿Cómo se articulan los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2018, con la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general.

Describir el proceso del presupuesto participativo 2018, en el marco de la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.

1.4.2. Objetivos específicos.

- a. Analizar las fases de preparación, concertación y coordinación del Presupuesto Participativo 2018, en el marco de la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.
- b. Examinar los impactos de la programación multianual de inversiones en el presupuesto participativo 2018, de la municipalidad distrital de Ascensión.
- c. Conocer la articulación de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2018, con la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.

1.5. Justificación de la Investigación

1.5.1. Justificación teórica.

La presente investigación se elaboró con el propósito de aportar conocimiento con la descripción y el análisis del proceso de presupuesto participativo, analizando sus fases, el impacto que tiene la programación multianual de inversiones en el presupuesto participativo, la articulación de los proyectos de inversión priorizados con la programación multianual. La información que aporta la investigación permite mejorar el rediseño del proceso de presupuesto participativo basado en resultados, que reorienta

la participación ciudadana generando valor público y articulación con eficacia y eficiencia a la programación multianual de inversiones.

1.5.2. Justificación práctica.

Esta investigación se elaboró porque existe la necesidad de mejorar la formulación del proceso del presupuesto participativo, respetando sus fases, por tanto, tiene por finalidad recuperar la participación de la ciudadanía, para fortalecer la gobernabilidad entre los actores sociales, articulado a la programación multianual de inversiones, respetando los acuerdos y compromisos.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Artículos científicos.

Goldfrank (2006) en el artículo los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio. En la cual examina intentos encaminados a introducir mecanismos de participación en el proceso del presupuesto participativo en gobiernos locales. Tras una breve definición de presupuesto participativo y una descripción de su historia, se presentan varias perspectivas normativas y analíticas. La hipótesis general señala que el diseño y los resultados de presupuesto participativo dependen tanto de las intenciones de los diseñadores como de las condiciones previas del lugar específico, en especial, el grado de descentralización y la institucionalización de los partidos de oposición. Las siguientes secciones examinan estas hipótesis a través de una comparación controlada de tres ciudades: Caracas, Montevideo y Porto Alegre. A su vez, de forma más amplia, se comparan las experiencias nacionales de Brasil, Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Perú. Este artículo colaboró con la investigación dándonos a conocer que hace años atrás se tenía este problema de políticas nacionales de presupuesto participativo y no han tenido un éxito generalizado que promueva la participación ciudadana a nivel local, la transparencia fiscal, ni gobiernos municipales eficientes y aún más en la actualidad con la incorporación de la programación

multianual de inversiones. Este fracaso se debe en parte, a que los diseñadores de las leyes nacionales tuvieron otros objetivos y, también, a los obstáculos locales, incluyendo alcaldes reacios, baja capacidad fiscal y administrativa de los gobiernos municipales, y sociedades civiles fragmentadas y conflictivas.

Suárez (2017) en el artículo “La importancia Estratégica de los Presupuestos Participativos en los Gobiernos Locales de Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo” tuvo como objetivo analizar la importancia estratégica de los presupuestos participativos en cuatro gobiernos locales de Argentina y Uruguay: Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo. El análisis se focaliza en dos elementos, la posición del presupuesto participativo dentro de la estructura de gobierno, analizado en función del organigrama del mismo, y el alcance de la política en términos de la capacidad de la herramienta para generar transformaciones en el territorio. Este último aspecto se examina sobre la base de entrevistas a responsables políticos, técnicos y ciudadanos. Este artículo colaboró con la tesis para analizar la importancia más cercana que tiene la participación ciudadana con relación a la gestión pública, y por el contrario con la programación multianual de inversiones se está limitando la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Con relación a la posición de los presupuestos participativos, se observa que están más cerca de la estructura participativa que de las áreas de planificación y presupuesto.

Salhuana (2008) desarrolló el estudio “El Presupuesto Participativo en Perú y la Necesidad de su Evaluación como Mecanismo que busca Mejorar la Calidad del Gasto Público”.

En esta investigación el autor analiza los cinco primeros años de experiencia del presupuesto participativo. Propone un modelo lógico para la evaluación de impacto que genera el presupuesto participativo en la ciudadanía.

2.1.2. Tesis nacionales e internacionales

Castro (2005) presentó el informe profesional “Experiencias Significativas del Presupuesto Participativo que Contribuyen a un Mejoramiento del Manejo de los Recursos Públicos”. Esta investigación realizada en la ciudad de Lima sostiene que el presupuesto participativo no es la dictadura de la mayoría, donde se debe enfatizar lo metodológico a la hora de priorizar. Su importancia se debe centrar en realizar talleres con énfasis en problemas y potencialidades; donde el análisis temático debe ayudar a evitar la fragmentación del presupuesto, asegurar el mantenimiento de la infraestructura existente, evitar el temor de evaluar los proyectos en ejecución, promover la representatividad óptima de los tradicionalmente excluidos (los más pobres), capacitar de manera sostenida a la población y sociedad civil organizada, fortalecer la recaudación local, cumplir los acuerdos, coordinar con organismos del gobierno nacional en la jurisdicción (a fin de evitar la duplicación de acciones) y promover la participación de la mujer.

Alvarado (2013) en la tesis de maestría titulada “La Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos. Razones que explican la baja participación ciudadana en el presupuesto participativo del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís”. Esta investigación da a conocer sobre la importancia de la comunicación que debe utilizarse para mantener integrada e informada a la ciudadanía sobre el proceso de presupuesto participativo, no posee el suficiente impacto para promover con certeza la participación ciudadana. Asimismo, si bien el ayuntamiento municipal presenta serias dificultades para informar sobre esta innovadora metodología de trabajo, el ínfimo nivel de información que tiene la población no lo permite y se debe, en gran parte, a que los medios de comunicación radial, escrita, televisiva y digital no enarbolan políticas públicas como esta.

Sosteniendo, que existe una percepción positiva sobre el mejoramiento de la transparencia administrativa, debido a que esta herramienta permite a la población participar en los procesos de discusión, programación, ejecución y seguimiento de los recursos que se aprueban en el presupuesto. Además, menciona que, a pesar del poco conocimiento de la población sobre este tema, está interesada en participar activamente del próximo proceso de presupuesto participativo; para ello, se requiere que sus necesidades sean atendidas, con una comunicación más fluida e invitación formal de la municipalidad local, demostrando el grado de interés en las autoridades.

Salinas, (2012) desarrolló el estudio “Aportes del Presupuesto Participativo para Mejorar la Transparencia en la Gestión Municipal: El caso de La Serena y Lautaro en Chile, en la Universidad Arcis de Chile”. Concluye en su investigación que al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena, se puede señalar que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios. Además, al diagnosticar y priorizar inversiones desde la comunidad, se produce mayor sintonía entre ciudadanos y municipalidad, se ahorran recursos municipales ya que los vecinos comprometen recursos también y los que resulta muy importante y útil, la sostenibilidad de las inversiones logradas por esta vía es mucho mayor en el tiempo. En síntesis, es posible afirmar que un “buen” programa de Presupuesto Participativo, complementado e integrado con otras medidas y programas participativos, puede impactar y aportar en mejorar política, financiera y técnicamente cualquier administración comunal.

Moreta, (2010) desarrolló la investigación “Presupuesto Participativo

Estrategias para el Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Local, - 2010, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo”. Este estudio concluye principalmente, que en el presupuesto participativo la administración municipal deja de ser ajena a la comunidad, los habitantes sienten que forman parte y que aportan a la solución de sus necesidades y por ende en sus manos está el velar por el buen uso que se les dé a los recursos públicos.

Pino (2019) en su tesis “Factores que Inciden en la Organización, Desarrollo y Resultados del Presupuesto Participativo en la Provincia de Camaná 2015-2018” destaca la importancia del proceso participativo en la gestión del desarrollo, a pesar de algunas limitaciones, afirma que es un proceso que con altibajos y con particularidades en cuanto a sus autoridades, población, geografía y recursos que ha logrado contribuir al cierre de brechas sociales; si bien no se ha logrado la eliminación total de la discrecionalidad de la que gozaban las autoridades antes de la implementación de este proceso, por lo menos se ha minimizado esta posibilidad y la ciudadanía lo ha internalizado y asumido como un mecanismo de transparencia y de concertación política. En esta investigación se ha podido advertir que el éxito de estos procesos depende mucho de la voluntad política de las autoridades, del equipo técnico municipal, del nivel y capacidad de organización de la población y de las acciones de vigilancia que ejercen la sociedad civil.

2.2. Bases Teóricas

Se ha recopilado información relevante sobre el presupuesto participativo, identificando las teorías bases desde: (a) fases del presupuesto participativo, (b) impactos de la programación multianual de inversiones, y (c) articulación de los proyectos priorizados, para ello se ha considerado la información del Proceso

Participativo 2018 de la Municipalidad Distrital de Ascensión.

2.2.1. El Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de gobierno regional o local con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la ejecución de proyectos de inversión pública para cumplir los objetivos estratégicos de la entidad.

La Ley N° 28056 ley marco del presupuesto participativo en su artículo uno, menciona que:

El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones estado - sociedad civil; para lo cual los gobiernos regionales y gobiernos locales, promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (El Peruano, 2003, p. 249441).

Con la implementación de la última normativa el instructivo N° 001-2010-EF/76.01 del proceso presupuesto participativo basado en resultados que tiene carácter general y permanente señala que "El presupuesto participativo basado en resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas". (El

Peruano, 2010, p. 5).

2.2.2. Base Legal

La base legal que ampara el desarrollo del proceso del presupuesto participativo, es la siguiente:

- Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001-2010 Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados” de carácter general y permanente.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF “Precisan Criterios para Delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo”.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF “Modifica el Decreto Supremo N° 142- 2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo” y Fe de Errata publicada en el diario oficial “El Peruano” el día 01-07-2010.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF “Modifica el Decreto Supremo N° 097- 2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo”.

- Decreto Supremo N° 142-2009-EF “Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participado”.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 “Lineamiento para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico”.

2.2.3. Objetivos del Presupuesto Participativo.

- a. Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
- b. Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos, articulando los objetivos del plan de desarrollo concertado a nivel del distrito, provincia y región.
- c. Mejorar la relación entre el gobierno local y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
- d. Comprometer a la población, organizaciones sociales de base, comunidades campesinas, anexos, municipalidades de centros poblados e instituciones públicas y privadas en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo concertado.
- e. Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- f. Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- g. Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

2.2.4. Principios rectores del presupuesto participativo

A. Participación

Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.

B. Transparencia

Es la forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos que se decidan y ejecuten.

C. Igualdad de oportunidades

La sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.

D. Tolerancia

Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad.

2.2.5. Fases del presupuesto participativo.

Figura 1

Fases del Proceso de Presupuesto Participativo



Nota: Tomado de Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01

A. Preparación

- Preparación de documentos sobre la situación actual de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo del año anterior.
- Conformación del equipo técnico.
- Actualización del reglamento del presupuesto participativo 2018.
- Elaboración y aprobación de la ordenanza municipal, que guiará el presupuesto participativo 2018.
- Convocatoria del proceso participativo.
- Identificación, inscripción y acreditación de los agentes participantes.
- Reuniones de coordinación del equipo técnico del presupuesto participativo.

En la fase de preparación de las actividades programadas se cumplió con la conformación del equipo técnico y lo integraron funcionarios de la oficina de planificación y presupuesto, gerencia municipal, oficina de programación multianual de inversiones, oficina de desarrollo económico, oficina de desarrollo social. Además, por agentes participantes de la sociedad civil. Cuya misión ha sido brindar soporte técnico en el desarrollo del proceso del presupuesto participativo, así como desarrollar el trabajo de evaluación técnica. Sin embargo, las reuniones de coordinación con los integrantes del equipo técnico no se realizaron según lo programado.

En el proceso participativo 2018 se logró la intervención de los siguientes actores sociales:

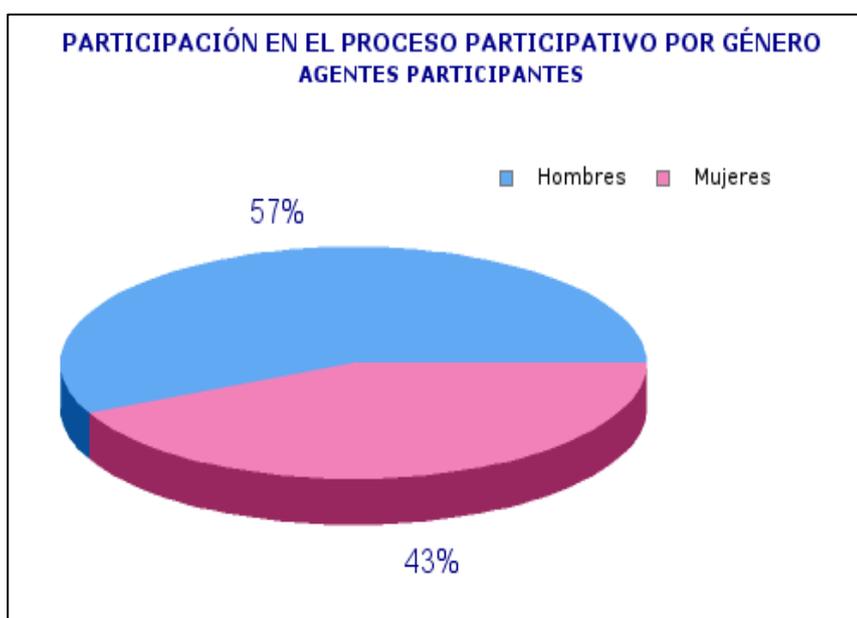
- a. Gobierno local (alcalde, regidores y funcionarios).
- b. Consejo de coordinación local (CCL).

- c. Comité de vigilancia y control (CVC).
- d. Juntas vecinales.
- e. Comunidades campesinas y anexos.
- f. Instituciones educativas.
- g. Organizaciones sociales de base (OSB).

A continuación, se presenta algunos gráficos estadísticos sobre la participación de los agentes:

Figura 2

Agentes participantes por género.



Nota: Tomado de Aplicativo de Presupuesto Participativo – MEF (2018).

La participación femenina se incrementó a comparación del año anterior, de 21% a 43%, esto es un buen indicador para la inclusión y equidad de género.

Figura 3

Agentes participantes por tipo de organización.



Nota: Tomado de Aplicativo de Presupuesto Participativo – MEF (2018).

B. Concertación

- En el I taller de capacitación se trató los temas de “Reflexiones, sensibilización de agentes participantes y metodología del presupuesto participativo 2018. Este taller de capacitación se llevó a cabo el día viernes 08 de mayo en la “Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad Distrital de Ascensión”, En esta reunión los agentes participantes como inicio del presupuesto participativo, fueron capacitados en temas para reflexionar, además se dio a conocer la metodología, es decir de cómo se va llevar a cabo el proceso hasta la priorización de proyectos; se contó con la participación de un especialista en presupuesto del CONECTAMEF – Huancavelica, para finalizar se realizó la

rendición de cuentas del presupuesto participativo del año anterior.

- En el II taller se presentó la visión de desarrollo y objetivos estratégicos del “Plan de desarrollo concertado”. En ella se aprobó los criterios de la matriz de criterios de priorización de proyectos, se identificó y priorizaron los resultados de acuerdo al plan de desarrollo concertado y prioridades nacionales con sus programas presupuestales. Se dio a conocer el resumen y distribución presupuestal para el presupuesto participativo 2018, y también se hizo la recepción de proyectos en la ficha técnica.
- Dentro de esta fase también se realizó la evaluación técnica de los proyectos, desarrollándose el día viernes 15 de mayo conjuntamente con los integrantes del equipo técnico para calificar y priorizar los proyectos de acuerdo al puntaje y disponibilidad presupuestal.
- El III taller se realizó el día sábado 16 de mayo en la “Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad Distrital de Ascensión” la “Formalización de acuerdos del presupuesto participativo 2018”, y elección de miembros del comité de vigilancia y control. En el mencionado evento se informó sobre el proceso de evaluación de los proyectos priorizados, para luego los agentes participantes hacer sus observaciones con respecto a los resultados. Para luego validar en el acta del presupuesto participativo. El compromiso por parte del comité de vigilancia y control para hacer seguimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el

presupuesto participativo 2018.

C. Coordinación

- Reunión de coordinación entre niveles de gobierno, se ha realizado para saber el cronograma de ejecución del presupuesto participativo tanto a nivel provincial como regional, participando en los talleres de capacitación y la presentación de proyectos de impacto provincial y regional en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y del Gobierno Regional de Huancavelica sin tener éxito.

D. Formalización

- En esta fase se realizó la elaboración, presentación y aprobación del informe final del “Proceso de presupuesto participativo 2018”.
- Además, la inclusión de los proyectos priorizados en el presupuesto institucional de apertura - PIA.

2.2.6. Impactos de la programación multianual de inversiones.

El Perú por la necesidad de crecer con mayor agilidad y mediante procesos más simples. Para mejorar, mediante la entrada en vigencia del “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, conocido como INVIERTE.PE, cuyo ente rector es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (DGIP).

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” (INVIERTE.PE), nació mediante el decreto legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017; este nuevo sistema reemplazó al “Sistema Nacional de

Inversión Pública” (SNIP).

Con el INVIERTE.PE, se genera un nuevo ciclo de inversión, donde un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Este nuevo sistema incrementa una fase inicial en el ciclo de inversión, que es la programación multianual de inversiones (PMI) donde se establece la cartera de proyectos para los siguientes tres años sin participación de ciudadanía, entonces el presupuesto participativo queda irrelevante, debilitándose aún más, perdiendo credibilidad, confianza y el malestar por parte de la población. El ciclo de inversión del proyecto consta de las 4 fases, y son las siguientes:

Figura 4

Ciclo de inversión del proyecto.



Nota: Recuperado de www.mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion.

La **Programación Multianual de Inversiones (PMI)** tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

La **Formulación y Evaluación** (FyE) comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad.

La **Ejecución** comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).

El **Funcionamiento** comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta fase las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas.

Los cambios son positivos; sin embargo, el impacto se genera en el cómo se articula los proyectos que se priorizan en el presupuesto participativo, o para que se hace, si con la programación multianual de inversiones ya se determina los proyectos que serán ejecutados en los próximos tres años, no teniendo ningún marco normativo que los vincule para hacer este esfuerzo de articulación entre ambos procesos, pues la programación multianual de inversiones es netamente técnico que la entidad lo trabaja con sus profesionales con distintos criterios de priorización de acuerdo a la directiva del INVIERTE.PE; y el presupuesto participativo queda sin piso, solo por cumplimiento a la normativa.

La municipalidad distrital de Ascensión realizó el proceso del presupuesto

participativo 2018 durante los meses abril y mayo cumpliendo los procesos y fases, pero la dificultad se dio al momento de la priorización de proyectos de inversión, porque hasta el 15 abril fecha límite para la presentación de la cartera de inversiones para los próximos tres años (2018-2020) ya se había determinado y presentado en el aplicativo “Modulo de Programación Multianual de Inversiones”. Entonces los proyectos que se priorizaron en el presupuesto participativo 2018, han sido orientados a lo que ya se había priorizado en la cartera de proyectos de la programación multianual de inversiones. Con estos resultados, lo que pasa es que cada vez más la municipalidad distrital de Ascensión pierde la interrelación de confianza y credibilidad con su población, quedando postergado la generación de valor público con bajos niveles de satisfacción en la población, que siempre se clama por mejorar a las autoridades de turno.

2.2.7. Articulación de los proyectos priorizados.

La articulación de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2018 con la cartera de inversiones de la programación multianual de inversiones no ha tenido ninguna vinculación normativa hasta los resultados de ambos procesos, teniendo como resultado la coincidencia de un proyecto priorizado. A continuación, se presenta los detalles en las siguientes tablas:

Tabla 1**Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2018**

Código Snip	Nombre de Proyecto	Prioridad	Puntaje	Monto Proyecto
2235379	Mejoramiento de accesos peatonales en los alrededores de las faldas del cerro Potocchi y Quinta Boliviana, del distrito de Ascensión - Huancavelica - Huancavelica	1	42	1,893,658.00
Idea	Instalación de los servicios de educación inicial escolarizado en la localidad de Millpo Ccachuana, distrito de Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica	2	42	596,113.00
Idea	Módulos de alpacas o vacunos	1	24	20,000.00
Idea	Creación de mejoramiento de alpacas y ovinos	3	22	25,000.00
Idea	Implementación con materiales adecuados para el mejoramiento de la feria sabatina	4	24	20,000.00
Idea	Renovación de la escalonada del jirón Oscar Benavides	5	25	25,000.00

Nota. Tomado y adaptado del aplicativo informático MEF (2020).

Podemos apreciar en la tabla 1 que en el presupuesto participativo 2018 se ha priorizado seis proyectos, de las cuales solo un proyecto cuenta con código SNIP y los cinco proyectos restantes están en idea, este resultado nos da a entender que se han tomado las propuestas de proyectos a nivel de idea de los agentes participantes, los cuales tienen dificultades por no estar considerados en la programación multianual de inversiones.

Tabla 2*Programación multianual de inversiones 2018*

CUI	Nombre de Proyecto	Monto Proyecto
2194107	Construcción de pavimentos, veredas y zonas de recreación del jr. Juan Díaz y San Juan Evangelista, distrito de Ascensión - Huancavelica – Huancavelica.	30,000.00
2196346	Instalación del servicio de saneamiento básico de la zona urbano marginal de Ascensión, distrito de Ascensión - Huancavelica – Huancavelica.	20,000.00
2196347	Mejoramiento de veredas de la av. Ernesto Morales del distrito de Ascensión - Huancavelica – Huancavelica.	25,000.00
2235379	Mejoramiento de accesos peatonales en los alrededores de las faldas del cerro potocchi y quinta boliviana, del distrito de Ascensión - Huancavelica – Huancavelica.	977,563.00
2276376	Mejoramiento del ornato en el sector uyru rumi ascensión, distrito de Ascensión - Huancavelica – Huancavelica.	238,829.00
2331890	Mejoramiento de la provisión de servicio y ornato del cementerio el Ángel, en la localidad de callqui grande, distrito de Ascensión - Huancavelica – Huancavelica.	279,180.00

Nota. Tomado y adaptado de consulta de cartera PMI – INVIERTE.PE (2020).

Después de analizar ambos resultados de la tabla 1 y 2 hay un solo proyecto priorizado que coincide en el presupuesto participativo 2018 y la programación multianual de inversiones. El proyecto con código único de inversiones – CUI 2235379 que hasta este año 2020 continua su ejecución, es decir por etapas.

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Articulación.

Es el acto y resultado de articular como la unión o combinación de distintos elementos que otorga una cierta de libertad a cada uno.

2.3.2. Impactos.

Son efectos que determinados fenómenos tienen sobre la realidad. Esto es especialmente claro cuando se habla del impacto que ciertas medidas políticas, económicas o sociales tienen sobre una población que las mismas generarán algún tipo de reacción o efecto.

2.3.3. Presupuesto participativo.

El presupuesto participativo es:

Un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo estratégico o institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado. (Valdivia, 2012, p. 17)

2.3.4. Programación multianual de inversiones.

Tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. (Directiva N° 001-EF/63.01, 2019, p.7)

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general.

El proceso del presupuesto participativo 2018 se realiza con una inadecuada articulación a la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.

3.1.2. Hipótesis específicas.

- a. Las fases de preparación, concertación y coordinación del presupuesto participativo 2018 se realiza con una inadecuada articulación a la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.
- b. Los impactos de la programación multianual de inversiones son inadecuados en el presupuesto participativo 2018 de la municipalidad distrital de Ascensión.
- c. Los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2018 se articulan de forma inadecuada a la programación multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ascensión.

3.2. Identificación de las variables

En la investigación se han considerado variables dependientes e intervinientes.

3.2.1. Variables dependientes.

McGuigan (1996) afirma “Una variable dependiente dado que en psicología estudiamos conducta, y puesto que los componentes de la conducta son respuestas, nuestras variables dependientes son las medidas de **respuestas**” (p. 53).

Las variables dependientes de la investigación son los siguientes: (a) fases del presupuesto participativo, (b) impactos de la programación multianual de inversiones, y (c) articulación de los proyectos priorizados.

3.2.2. Variables intervinientes.

Según Cauas (s/f) se trata de variables vinculadas funcionalmente a la variable dependiente y a la variable independiente y que producen un efecto en la relación existente entre esas variables.

Las variables intervinientes que se ha considerado en la investigación son: (a) alcalde, (b) regidores, (c) servidores públicos, y (d) agentes participantes.

3.3. Operacionalización de las variables

Para la operacionalización de las variables de la investigación se consideró en el cuadro las variables los componentes e indicadores para cada uno de los objetivos específicos, además de ellos se determinó una unidad de medida, así como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3*Operacionalización de las variables*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Dependientes			
Fases del presupuesto participativo.	Procesos que permiten la priorización de proyectos.	Metodología utilizada.	Porcentaje de metodología utilizada como “bueno”.
Impactos de la programación multianual de inversiones	Cambios que genera la creación de un nuevo sistema.	Conocimiento sobre la PMI.	Cantidad de Agentes participantes que conocen la PMI.
Articulación de los proyectos priorizados	Consistencia de proyectos entre dos procesos que no generan cambios posteriores.	Proyectos articulados.	Número de proyectos articulados.
Intervinientes			
Alcalde	Es el titular del pliego en un gobierno local.	Participación en talleres de capacitación.	Frecuencia de participación en talleres de capacitación.
Regidores	Son integrantes del concejo municipal con función fiscalizadora y normativa.	Participación en talleres de capacitación.	Frecuencia de participación en talleres de capacitación.
Servidores públicos	Profesionales que cumplen función administrativa para brindar servicio de calidad a la población	Participación en talleres de capacitación.	Frecuencia de participación en talleres de capacitación.
Agentes participantes	Representantes de la sociedad civil organizada, quienes participan con voz y voto en el presupuesto participativo.	Participación en talleres de capacitación	Porcentaje de participación como agentes participantes.

Capítulo IV

Metodología

4.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es de tipo cuantitativa, según Malhotra (2008) es considerada como la “metodología de investigación que busca cuantificar los datos y que, por lo general, aplica algún tipo de análisis estadístico”. (p. 43) así mismo, “se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población). También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse”. (Hernández et al., 2010, p. 6).

4.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación utilizada fue aplicada práctica enfocada en diagnósticos, según Vargas (2009) implican un procedimiento llevado a cabo mediante encuestas, entrevistas o cuestionarios, para establecer las necesidades o problemas que afectan un sector o una situación de la realidad social y que es motivo de estudio o investigación. Responden con propuestas que tienen que ver con producción, tales como: definir políticas institucionales, lineamientos y reglamentos específicos; la producción de documentos de acceso y propuestas para el desarrollo de prácticas en instituciones u organizaciones; la producción de materiales y herramientas técnicas especializadas y, documentar buenas prácticas de intervención, producir métodos y técnicas de evaluación.

4.3. Nivel de investigación

Como parte de la metodología de la investigación se consideró el nivel descriptivo con hipótesis, debido a que su alcance implica únicamente “medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. (Hernández et al., 2010, p.80).

4.4. Métodos de investigación

El método utilizado fue el teórico puro. (Sánchez y Reyes, 1996). Este trabajo, es una investigación científica del tipo básica o pura, por cuanto presenta la teorización integral a través de la doctrina del presupuesto participativo: principios, normas, conceptos, procesos, procedimientos, técnicas y prácticas. En este sentido, se dispuso la información administrativa. Asimismo, se contó con las leyes: Ley de presupuesto del sector público, ley orgánica de municipalidades, ley marco del presupuesto participativo; ordenanzas, reglamentos internos, manuales, directivas y otros documentos relacionados con el presupuesto participativo. Este banco de datos representa el sustento empírico y numérico para llegar a conclusiones.

Es una investigación del nivel descriptivo explicativo, por cuanto presenta la realidad actual del presupuesto participativo en el marco de la programación multianual de inversiones, donde se explica las fases del presupuesto participativo 2018, los impactos que generó la programación multianual de inversiones, la articulación de los proyectos priorizados.

4.5. Diseño de investigación

El diseño fue descriptivo; el método que permitió detallar, especificar, particularizar los hechos que están suscitando en el presupuesto participativo 2018, de modo que permitieron inferir o sacar conclusiones válidas para ser utilizadas en el

trabajo de investigación.

Analítico; este método permitió examinar el presupuesto participativo 2018, para poder inferir o formular conclusiones sobre su incidencia en la eficiencia, eficacia de la municipalidad distrital de Ascensión.

Inductivo; método que permitió inferir los resultados de la muestra en la población para validar la investigación realizada.

En el proceso de desarrollo de este trabajo de investigación, además de estos métodos se aplicaron otros, pero en menor incidencia, de modo que su adecuada complementación permitió obtener los resultados que persigue este trabajo. En todo caso, la utilización de métodos o cualquier procedimiento o técnica de trabajo no es limitativa en el trabajo de investigación.

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población.

La población o universo según Jany (1994) citado en Bernal (2010) es “la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (p. 160). La población de este trabajo de investigación está constituida por 40 agentes participantes y un alcalde, cinco regidores, 50 servidores públicos de la municipalidad distrital Ascensión.

4.6.2. Muestra.

A. Unidad de análisis

Está constituida por el alcalde, regidores, servidores públicos de la municipalidad distrital de Ascensión.

B. Tamaño de la muestra

La muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la

medición y la observación de las variables objeto de estudio. (Bernal, 2010, p.161).

Se aplicó la muestra no probabilística. Hernández et al. (2010) afirma. “Es una técnica de muestreo en la cual el investigador selecciona la muestra basada en un juicio subjetivo en lugar de hacer selección al azar” (p. 207). Y la muestra por conveniencia para Hernández et al. (2010), se autoselecciona o se ha seleccionado con base en su fácil disponibilidad.

Por ende, el tamaño de muestra fue tomada a través del método no probabilístico.

C. Selección de la Muestra

Considerando la delimitación de la presente investigación, se muestra a los agentes participantes quienes son los representantes de la sociedad civil organizada y funcionarios de la municipalidad distrital de Ascensión.

La Muestra de este trabajo de investigación está constituida por 20 agentes participantes, un alcalde, dos regidores y tres servidores públicos de la municipalidad distrital de Ascensión.

4.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.7.1. Técnicas.

Revisión documental: Se utilizó para obtener datos a través de la revisión de normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, presupuestos, relacionados con el presupuesto participativo.

Entrevistas: Se aplicó para obtener datos por parte del alcalde, regidores y funcionarios, para determinar cómo se desarrolló el presupuesto participativo 2018 en el marco de la programación multianual de inversiones.

Encuestas: Se ha realizado cuestionario de 12 preguntas con el fin de obtener datos para el trabajo de investigación por parte de los agentes participantes del distrito de Ascensión.

4.7.2. Instrumentos

A. Diseño

La recolección de datos se realizó mediante la ficha bibliográfica - instrumento utilizado para recopilar datos de las normas legales, administrativas, libros, revistas, trabajos de investigación e internet relacionados con el trabajo de investigación.

Guía de entrevista; instrumento utilizado para llevar a cabo las entrevistas con el alcalde, regidores y funcionarios.

B. Confiabilidad

Está basado en que los instrumentos utilizados han sido orientados a la población seleccionada que tienen varios años participando en el presupuesto participativo con preguntas puntuales que garantizan la confiabilidad en los resultados.

C. Validez

Para garantizar la validez se aplicaron las siguientes técnicas:

Análisis documental, tabulación de cuadros estadísticos con cantidades y porcentajes.

Comprensión e interpretación de gráficos y conciliación de datos, indagación y rastreo.

El trabajo de investigación procesó los datos conseguidos de las diferentes fuentes, por intermedio de las siguientes técnicas:

- Ordenamiento y clasificación.
- Proceso computarizado con Excel.

Capítulo V

Resultados

En este capítulo se presenta los resultados obtenidos por medio de las encuestas y entrevistas, la presentación de resultados se muestra en tablas descriptivas y gráficos estadísticos, así como su interpretación de los gráficos; por último, se discuten los resultados tomando en consideración los antecedentes desarrollados en el segundo capítulo de la investigación.

5.1. Descripción del trabajo de campo

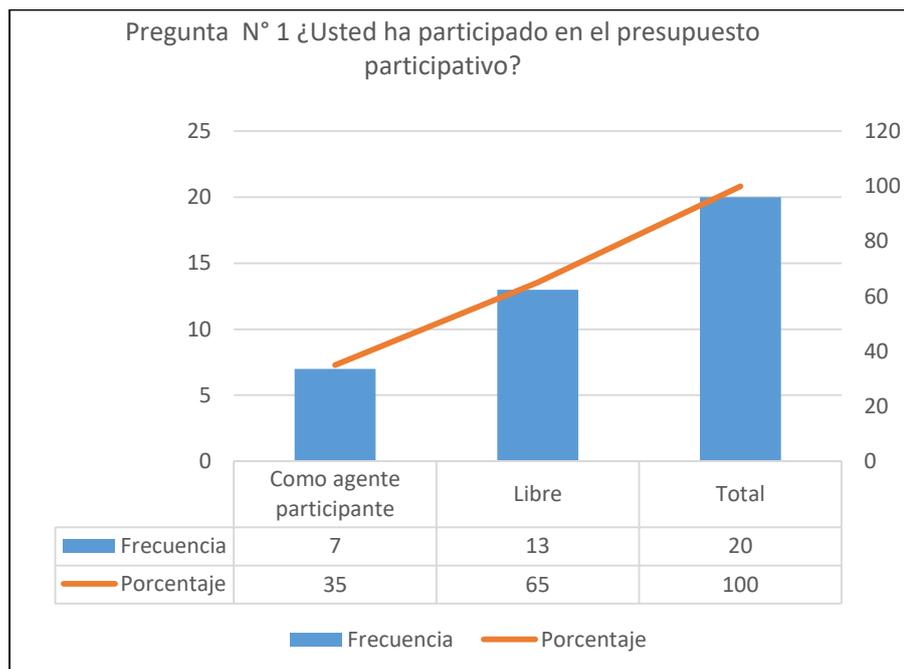
La recolección de los datos se inició en el año 2019, las entrevistas se realizaron en la municipalidad distrital de Ascensión con la autorización verbal del alcalde el Sr. Edwin Muñoz Quispe, y las encuestas se aplicaron a los agentes participantes durante el proceso del presupuesto participativo.

5.2. Presentación de resultados

En primer lugar, se presentan los resultados de la encuesta que muestran las tablas descriptivas y gráficos estadísticos de los datos de expectativa y percepción de los agentes participantes hacia el proceso del presupuesto participativo 2018 en función a las variables independientes; en segundo lugar, se analizó la entrevista realizada a los funcionarios de la municipalidad distrital de Ascensión sobre los procesos y dificultades del presupuesto participativo.

Tabla 4*Asistencia en el presupuesto participativo*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Como agente participante	7	35
Libre	13	65
Total	20	100

Figura 5*Asistencia en el presupuesto participativo*

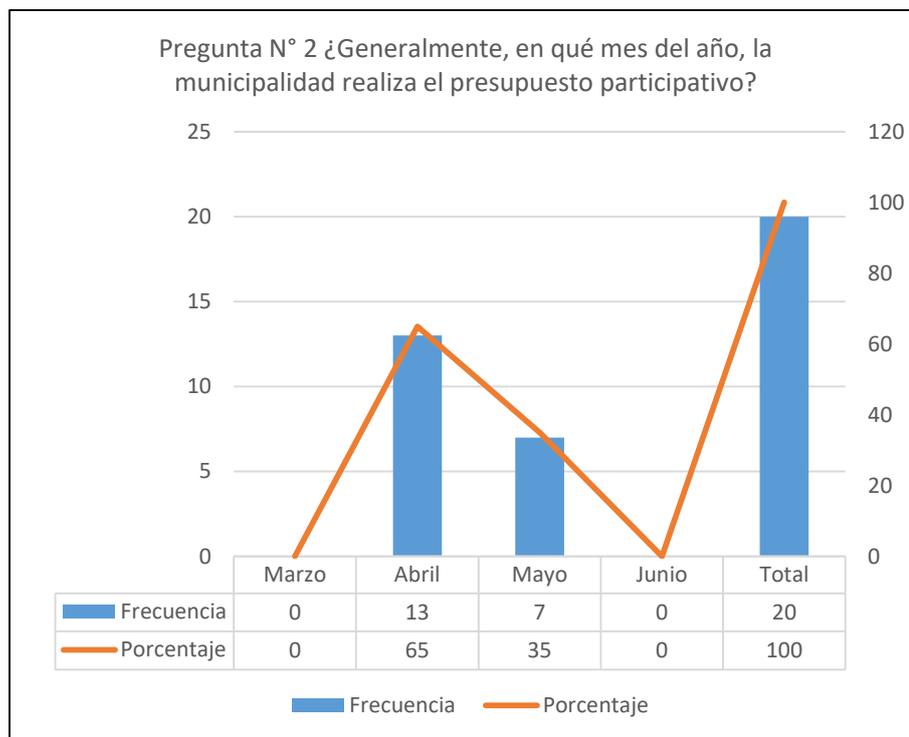
Podemos ver que en el resultado de la pregunta N° 1 solamente 7 de 20 participan como agentes en el presupuesto participativo es decir representan a algún tipo de organización de la sociedad civil, y la mayoría participa de manera independiente, razón por la cual no se tiene contundencia en las decisiones y resultados del proceso participativo.

Tabla 5*Mes del año que la municipalidad realiza el presupuesto participativo*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Marzo	0	0
Abril	13	65
Mayo	7	35
Junio	0	0
Total	20	100

Figura 6

Mes del año que la municipalidad realiza el presupuesto participativo

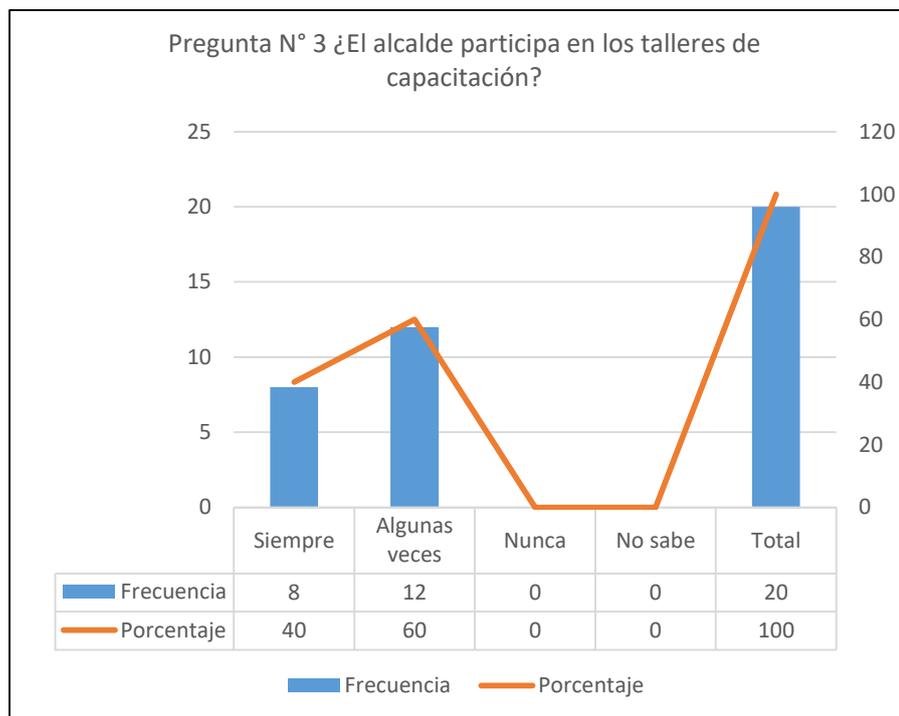


Sobre el resultado de la pregunta N° 2 los encuestados (agentes participantes) respondieron en su mayoría que el presupuesto participativo inicia generalmente en el mes de abril y eso es un problema para la articulación de los proyectos que se priorizan en este proceso con la programación multianual de inversiones (PMI) que se culmina el 15 de abril y el año 2020 culminó el 14 de febrero.

Tabla 6

Participación del alcalde en los talleres de capacitación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	40
Algunas veces	12	60
Nunca	0	0
No sabe	0	0
Total	20	100

Figura 7*Participación del alcalde en los talleres de capacitación*

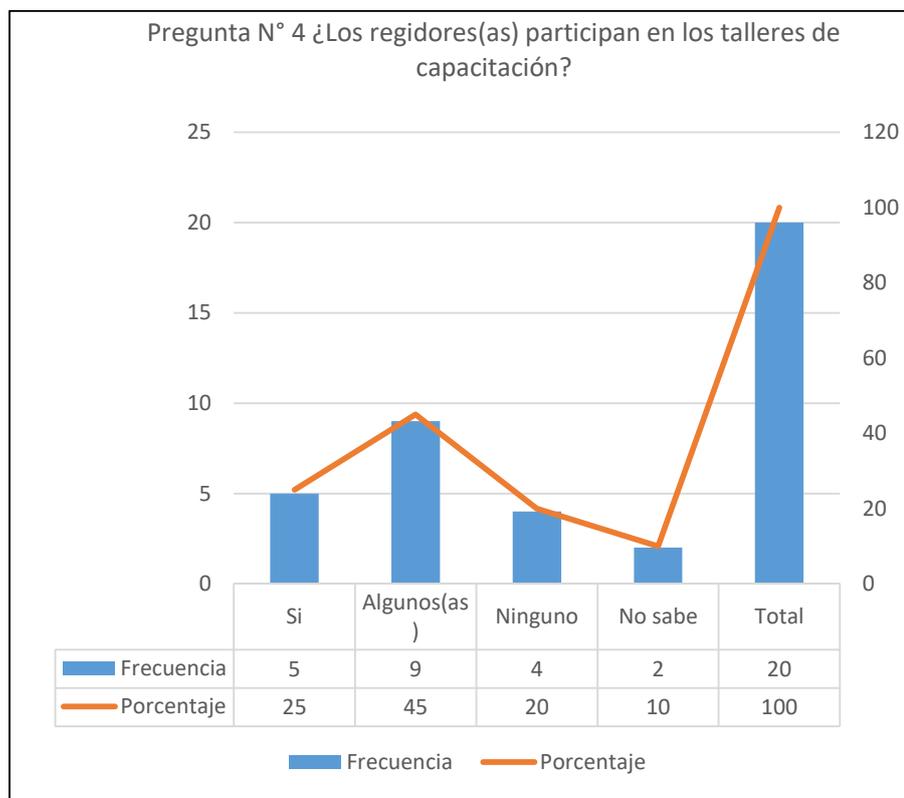
El resultado de esta pregunta nos da a conocer que el alcalde si participa en los talleres de capacitación del presupuesto participativo, del 100% de los encuestados, el 40% mencionó que lo hace con frecuencia, esto es una fortaleza para mejorar los objetivos perseguidos por esta investigación.

Tabla 7*Participación de los regidores(as) en los talleres de capacitación*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	25
Algunos(as)	9	45
Ninguno	4	20
No sabe	2	10
Total	20	100

Figura 8

Participación de los regidores(as) en los talleres de capacitación



A la pregunta sobre intervención de los regidores en los talleres del presupuesto participativo, los encuestados tuvieron diversidad en sus respuestas, esto porque muchos de los agentes participantes no conocen a quienes asumen el cargo a regidor.

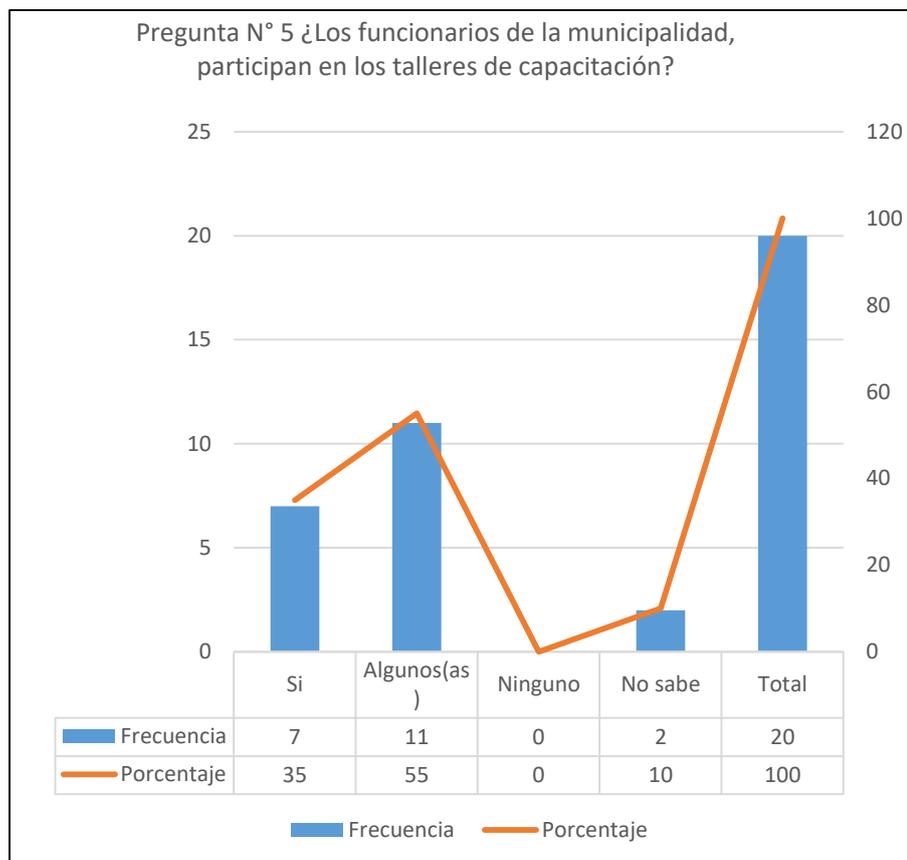
Tabla 8

Participación de los funcionarios de la municipalidad en los talleres de capacitación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	35
Algunos(as)	11	55
Ninguno	0	0
No sabe	2	10
Total	20	100

Figura 9

Participación de los funcionarios de la municipalidad en los talleres de capacitación



En relación a la pregunta N° 5 se tiene que los funcionarios de la municipalidad participan en los talleres de capacitación, siete de 20 respondieron que “si” aunque se tiene que este resultado se da porque el titular del pliego convoca a sus funcionarios para que brinden respuestas a las diferentes interrogantes que se genera durante el proceso participativo por parte de los agentes participantes.

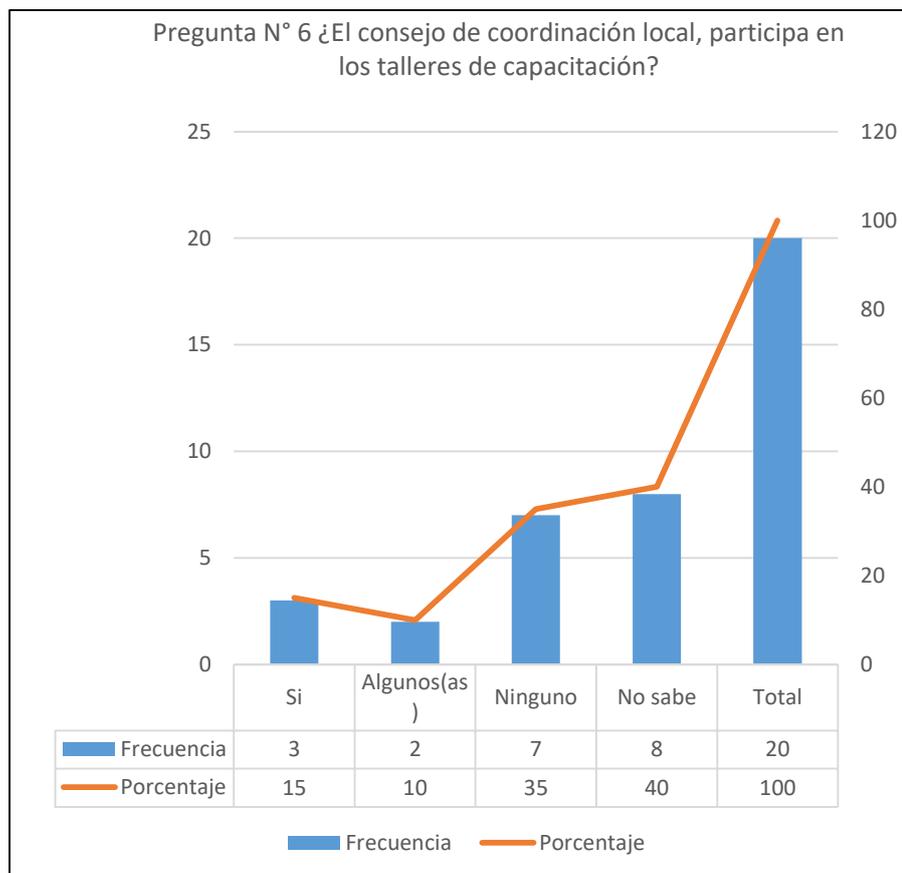
Tabla 9

Participación del consejo de coordinación local en los talleres de capacitación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	15
Algunos(as)	2	10
Ninguno	7	35
No sabe	8	40
Total	20	100

Figura 10

Participación del consejo de coordinación local en los talleres de capacitación



Recordemos que el consejo de coordinación local esta normado por la Ley 27972, ley orgánica de municipalidades, en estos últimos años la participación de este consejo ha desaparecido, razón por ello el resultado de la encuesta que suman entre las alternativas de “ninguno” y “no sabe” llega a un 75%.

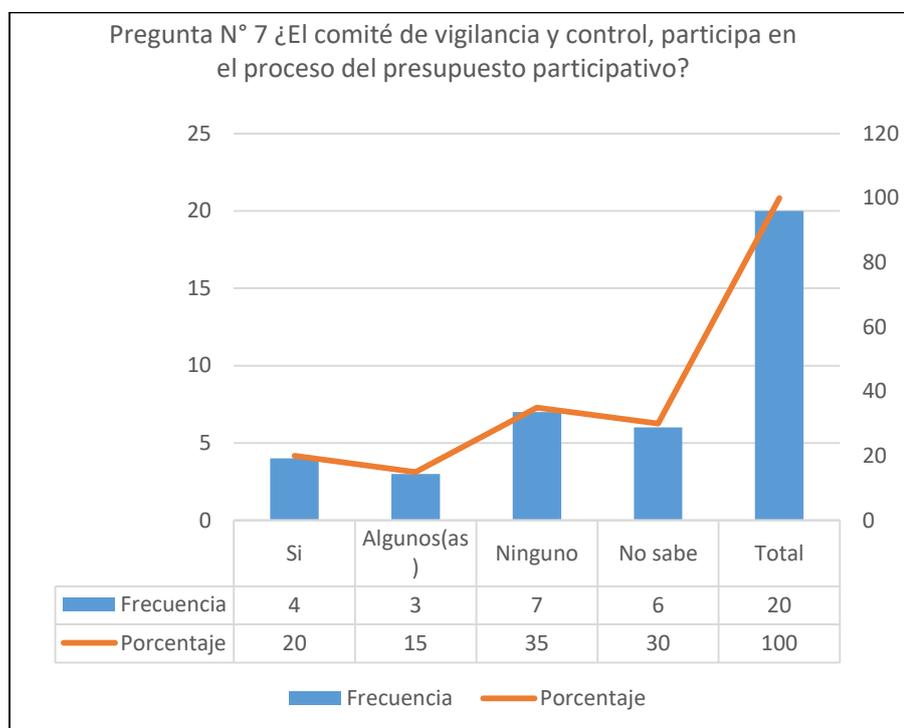
Tabla 10

Participación del comité de vigilancia y control en el proceso del presupuesto participativo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	20
Algunos(as)	3	15
Ninguno	7	35
No sabe	6	30
Total	20	100

Figura 11

Participación del comité de vigilancia y control en el proceso del presupuesto participativo



En similar circunstancia que la anterior se encuentra la participación del comité de vigilancia y control, quienes son los representantes de la sociedad civil organizada para velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo, el resultado a la pregunta N° 7 nos da a conocer la baja participación que tienen en los talleres de capacitación.

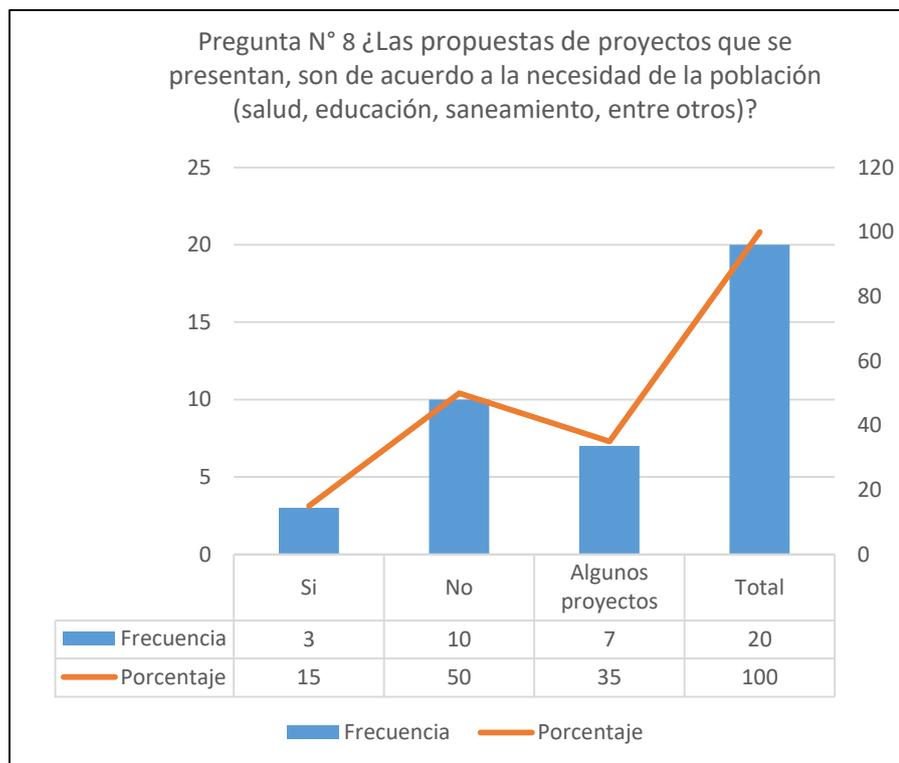
Tabla 11

Las propuestas de proyectos son de acuerdo a la necesidad de la población

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	15
No	10	50
Algunos proyectos	7	35
Total	20	100

Figura 12

Las propuestas de proyectos son de acuerdo a la necesidad de la población



La mitad de los encuestados a la pregunta N° 8 respondieron que “no” los proyectos que se presentan en este proceso participativo no están orientados al cierre de brechas, este es otra de las razones por lo que es difícil la articulación de los proyectos a la programación multianual de inversiones.

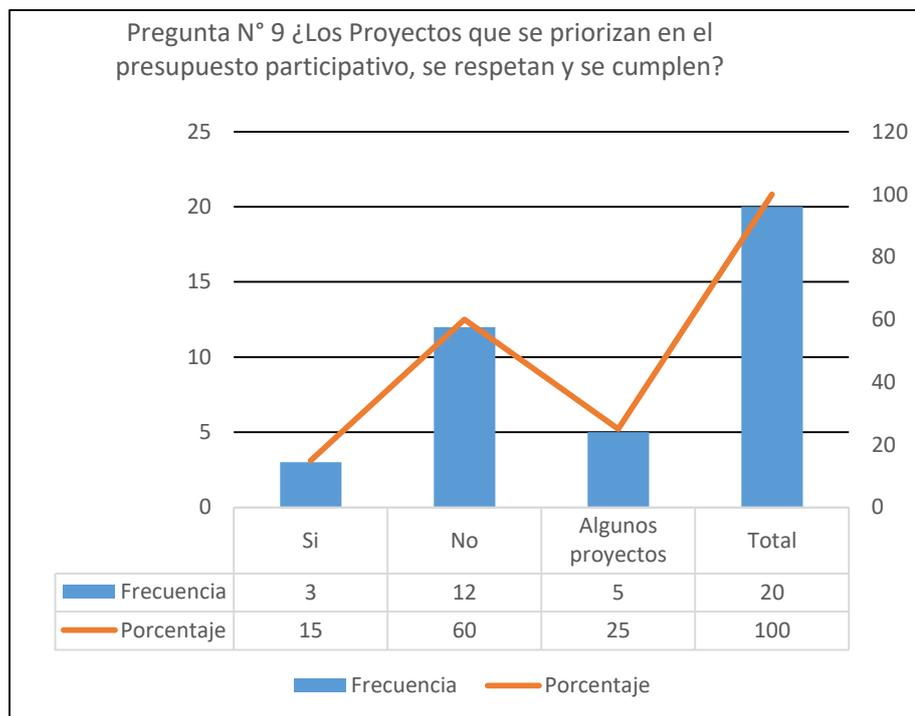
Tabla 12

Los proyectos priorizados se respetan y se cumplen

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	15
No	12	60
Algunos proyectos	5	25
Total	20	100

Figura 13

Los proyectos priorizados se respetan y se cumplen



Esta figura nos muestra que el 60% asegura que los proyectos que se priorizan en el presupuesto participativo no se respetan, tampoco se cumple, solamente el 15% menciona que “sí”, este resultado es congruente al análisis realizado en la articulación de proyectos entre el presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones, donde solo coincide un proyecto entre ambas carteras de proyectos.

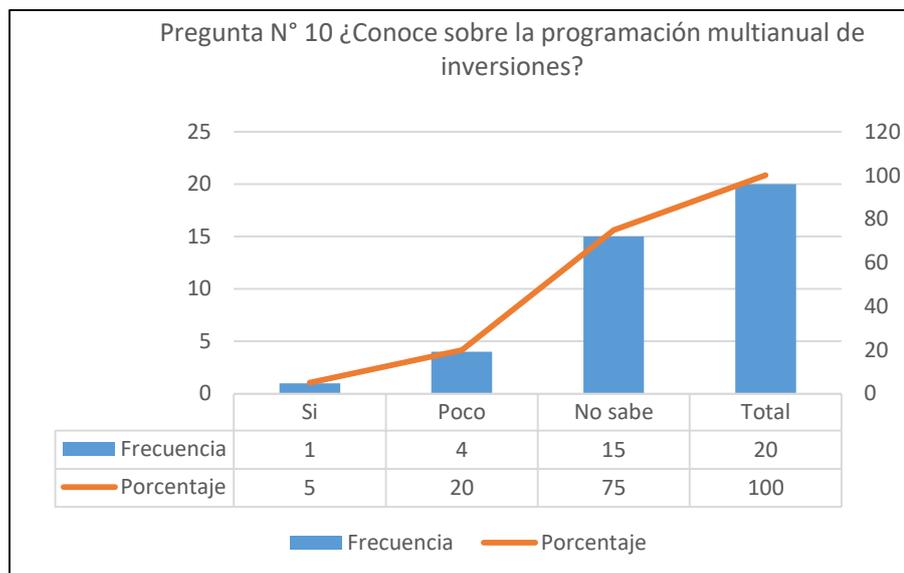
Tabla 13

Conocimiento sobre la programación multianual de inversiones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	5
Poco	4	20
No sabe	15	75
Total	20	100

Figura 14

Conocimiento sobre la programación multianual de inversiones

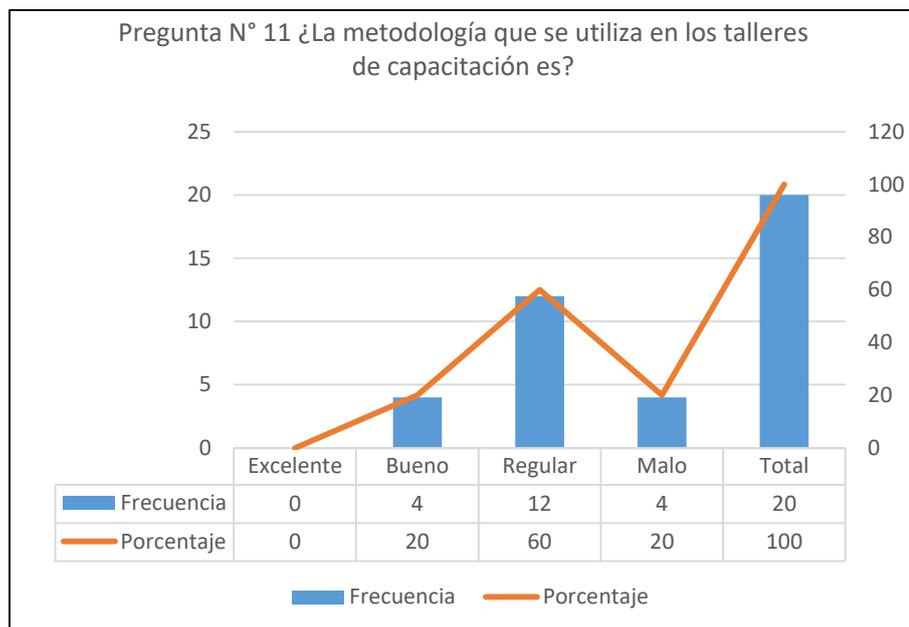


Este resultado si es avasallador respecto al conocimiento que tienen los agentes participantes sobre la programación multianual de inversiones donde sumados de los que saben “poco” y “no sabe” asciende a un 95% y solamente un agente participante respondió que “si”. Este desconocimiento hace que los agentes participantes no pidan cambios urgentes en los tiempos y metodología del proceso del presupuesto participativo.

Tabla 14

Percepción de la metodología de los talleres de capacitación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0
Bueno	4	20
Regular	12	60
Malo	4	20
Total	20	100

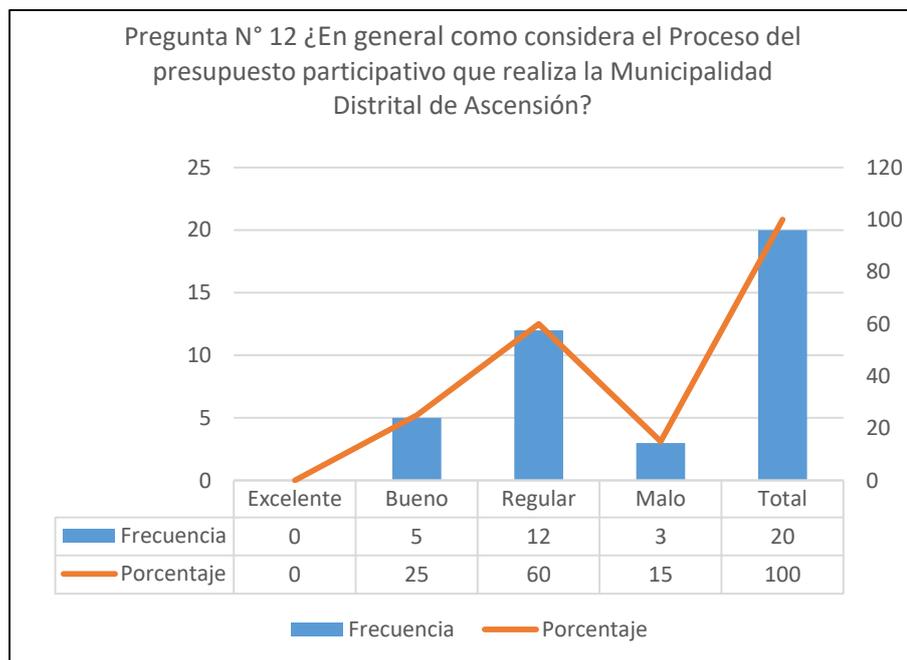
Figura 15*Percepción de la metodología de los talleres de capacitación*

El resultado de la pregunta N° 11 se enlaza con la pregunta anterior donde la metodología de los talleres de capacitación se repite cada año, este es uno de los motivos que genera cansancio y poca participación en este proceso. El resultado a esta pregunta entre “regular” y “malo” asciende a un 80%.

Tabla 15

Apreciación del presupuesto participativo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0
Bueno	5	25
Regular	12	60
Malo	3	15
Total	20	100

Figura 16*Apreciación del presupuesto participativo*

Esta pregunta es la conclusión de las anteriores, donde los 20 agentes participantes que fueron encuestados sobre el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Ascensión, cinco consideran como “bueno”, 12 “regular”, 3 “malo” y 0 “excelente”.

5.3. Resultados de la entrevista

La entrevista se ha aplicado para obtener datos y propuestas técnicas que puedan dar solución al problema planteado en esta investigación. Se les formuló cuatro preguntas al alcalde, a dos regidores y tres servidores públicos (gerencia de presupuesto, gerencia municipal, y gerencia de infraestructura).

Pregunta N° 1.

¿A partir de la vigencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), de qué manera se está realizando la formulación del Presupuesto Participativo respecto a las fases, metodologías y tiempos?

Los entrevistados mencionan que no se han realizados cambios en la

formulación del proceso del presupuesto participativo a raíz de la entrada en vigencia del nuevo sistema INVIERTE.PE, solo se ha dado a conocer de forma general en que consiste este nuevo sistema; a la pregunta complementaria ¿Y porque no se hizo cambios? respondieron que siempre se contrata a un consultor externo para que realice la labor de facilitador quien se encarga de elaborar la metodología y los materiales de capacitación. Por otra parte, mencionan que están a la espera de cambios en la normativa del presupuesto participativo.

Pregunta N° 2.

¿En consecuencia a la pregunta anterior, que cambios, dificultades e impactos ha tenido la formulación del Presupuesto Participativo en el Marco de la Programación Multianual de Inversiones?

Respondieron: No se ha tenido cambios relevantes, solo se ha dado a conocer aspectos generales de la programación multianual de inversiones, las dificultades que se ha tenido es que, al haberse ya programado los proyectos en la PMI, los planes priorizados en el presupuesto participativo en su mayoría son distintos a los que se encuentran en la PMI, lo cual dificulta su cumplimiento, además se ha generado impactos negativos en la sociedad civil organizada, la incredulidad y poca participación en el proceso del presupuesto participativo.

Pregunta N° 3.

¿Cómo se está articulando el Proceso del Presupuesto Participativo y sus resultados con la Programación Multianual de Inversiones - PMI?

Respuesta: No se ha realizado una articulación entre estos dos procesos, porque la programación multianual de inversiones lo realiza la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en coordinación con las demás áreas competentes de la municipalidad, y se culmina el 15 de abril; sin embargo, el proceso del presupuesto

participativo se inicia en el mes de abril y se culmina en el mes de mayo con la priorización de los proyectos, como resultado no se ha podido articular estos dos procesos generándose dificultades al momento de determinar la ejecución de los proyectos, perjudicando algunos proyectos que se encuentran priorizados, con cambios inesperados a través de inversiones no previstas establecidos en el marco del INVIERTE.PE.

Pregunta N° 4.

¿Qué cambios debería generarse en la formulación del Presupuesto Participativo, para su articulación adecuada a la Programación Multianual de Inversiones (Normatividad, metodologías, políticas públicas, entre otros)

Respuesta: La gestión pública se basa en normativas que orienta los procesos, pues hace ya varios años los procedimientos del presupuesto participativo no fue actualizado para mejorar y articular estos procesos; en función a la metodología siempre se ha confiado en un consultor externo con experiencia en procesos participativos, pero se ve en cada proceso que la metodología es lo mismo. Como municipalidad la verdad es que no se ha pensado o implementado ninguna política pública para mejorar la articulación de ambos procesos, y vemos que ningún gobierno local ni regional lo ha realizado, pero somos conscientes que requerimos cambios principalmente del gobierno nacional quienes son los encargados en elaborar las leyes, normas entre otros.

5.4. Discusión de resultados

La hipótesis general sostiene que el presupuesto participativo mejora con una adecuada articulación a la programación multianual de inversiones; y se ha tenido que analizar las fases del presupuesto participativo 2018, identificando y examinando los impactos de la programación multianual de inversiones en el presupuesto participativo 2018; y conocer la articulación de los proyectos priorizados en el presupuesto

participativo 2018, con la programación multianual de inversiones.

A través de las encuestas y entrevistas realizadas con preguntas relacionadas a los objetivos de la investigación, se evidencia que la mayoría de los que participan en el proceso del presupuesto participativo lo hacen de manera libre, es decir que no representan a ninguna organización civil, esto es una debilidad que muestra la sociedad civil para cumplir el requisito indispensable para ser agente participante con voz y voto dentro del proceso.

Al respecto Goldfrank (2006) examina intentos encaminados a introducir mecanismos de participación en el proceso del presupuesto participativo en gobiernos locales y concluye que, no han tenido un éxito generalizado que promueva la participación ciudadana a nivel local por falta de transparencia fiscal, y gobiernos municipales ineficientes.

Dentro de toda la región de Huancavelica el proceso del presupuesto participativo de las municipalidades distritales y provinciales inicia en el mes de abril y culmina en el mes de mayo, sin embargo, el gobierno regional de Huancavelica inicia el mes de mayo y culmina en el mes de junio, la ley marco del presupuesto participativo nos indica que para la articulación del proceso participativo primero lo debe realizar las municipalidades distritales, luego las provinciales y finalmente el gobierno regional; el objetivo de esta articulación es que los distritales presenten sus proyectos de impacto provincial al presupuesto participativo de la provincia adjuntando copia de acta de acuerdos y compromisos; de igual manera las provincias deben de presentar sus proyectos de impacto regional al presupuesto participativo del gobierno regional, eso es la razón de esta articulación de los niveles de gobierno; hasta ahí todo bien, pero la articulación a la programación multianual de inversiones que es el objetivo de esta investigación no se da, porque de acuerdo a los resultados de la encuesta la

municipalidad distrital de Ascensión inicia el proceso participativo en el mes de abril culminando en el mes de mayo, eso hace imposible la articulación, porque la programación multianual de inversiones culmina el 15 de abril y más aún en este año 2020 la programación multianual de inversiones ha culminado el 14 de febrero, el cual ha generado mayor distanciamiento para el cumplimiento del objetivo de la tesis presentada, con más razón resaltamos esta crisis que ha generado la pandemia del Covid – 19 donde la municipalidad distrital de Ascensión no ha realizado este año 2020 el proceso del presupuesto participativo, asimismo las mayoría de los gobiernos locales y el gobierno regional han tenido que suspender la realización de este proceso tan importante que fortalece la democracia participativa para toma de decisiones sobre el presupuesto de la municipalidad.

En referencia a la participación del alcalde, los regidores y servidores públicos en el presupuesto participativo los resultados son positivos, pues el alcalde con la mayoría de los regidores y los servidores públicos están presente absolviendo preguntas e interactuando con los participantes, el problema se genera a la hora de dar cumplimiento con los proyectos que se priorizan; en relación a la participación del consejo de coordinación local y el comité de vigilancia la mayoría de los encuestados respondieron que desconocen la participación de ellos, aunque personalmente puedo afirmar que el comité de vigilancia quienes son los encargados de hacer seguimiento y cumplimiento de los proyectos que se priorizan en el presupuesto participativo, pues no han tenido resultados positivos; la acción tomada por los integrantes de este comité son a través de quejas, reclamos e increpando que, por parte del alcalde, regidores y funcionarios no reciben respuesta cuando solicitan información sobre los avances de la ejecución de los proyectos que están priorizados en el presupuesto participativo. Las dificultades que tiene la entidad para dar cumplimiento a los proyectos priorizados son

inevitables por lo que, ya tienen los proyectos priorizados en la programación multianual de inversiones para los tres próximos años.

Como señala Pino (2019) donde destaca la importancia del proceso participativo en la gestión del desarrollo, afirma que es un proceso con altibajos y con particularidades en cuanto a sus autoridades, población, geografía y recursos entre otros ha logrado contribuir al cierre de algunas brechas sociales; y el éxito de estos procesos depende mucho de la voluntad política de las autoridades, del equipo técnico municipal, del nivel y capacidad de organización de la población y de las acciones de vigilancia que ejercen la sociedad civil; estos aportes orienta a seguir con el presupuesto participativo a pesar de sus debilidades.

Los proyectos que se programan en la programación multianual de inversiones son elaborados netamente por el equipo técnico de la municipalidad orientado al cierre de brechas en infraestructura educativa, salud, saneamiento, entre otros que cuentan con ficha técnica, perfil o expediente técnico; sin embargo, en el presupuesto participativo hay un exceso de proyectos que se priorizan sin manejo adecuado del techo presupuestal que cuenta la municipalidad, aún existe propuestas de proyectos solo a nivel de idea como miradores, cercos de cementerios, polideportivos, pista y veredas, etc. Que algunos de ellos son priorizados, esta recarga de proyectos hace que en su mayoría no se cumplan la ejecución de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, y a esto se suma el desconocimiento que tienen los agentes participantes sobre la programación multianual de inversiones para que puedan sustentar bien su propuesta de proyecto, el cual requiere cambios en la metodología de realización del proceso de presupuesto participativo, pues los llamados consultores en quien confía la municipalidad utilizan la misma metodología año tras año.

Por otra parte, Castro (2005) establece que la importancia debe centrarse en

realizar talleres con énfasis en problemas y potencialidades; capacitar de manera sostenida a la población y sociedad civil organizada, fortalecer la recaudación local, cumplir los acuerdos, coordinar con organismos del gobierno nacional en la jurisdicción (a fin de evitar la duplicación de acciones) y promover la participación de la mujer; estas acciones pueden contribuir a concientizar e identificar mejor los proyectos para el cierre de brechas en beneficio de la población.

Conclusiones

1. El presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Ascensión fue analizado en función a lo realizado el año 2018, a raíz de entrada en vigencia en el año 2017 el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) que incorpora la fase de programación multianual de inversiones, donde se programa proyectos de inversión para los próximos tres siguientes años adelantándose al proceso del presupuesto participativo, el cual generó la falta de articulación de ambos procesos.
2. Se analizó las primeras tres fases del presupuesto participativo (Preparación, concertación y coordinación) donde la identificación de los agentes participantes es dificultoso, razón por el cual la mayoría de los intervinientes en el presupuesto participativo lo hacen de manera libre, es decir no representan a ninguna organización de la sociedad civil, esto debilita la participación con voz y voto de los agentes participantes y por ende en la toma de decisiones al momento de priorizar los proyectos, no se lleva a cabo talleres de sensibilización, se hacen talleres de trabajo en la fase de concertación con metodologías repetitivas de años anteriores, que no están articulados al cronograma de la programación multianual de inversiones y no generan expectativas alentadoras para los participantes.
3. El impacto que ha generado la programación multianual de inversiones en el proceso del presupuesto participativo ha sido negativo, porque se establece la cartera de proyectos para los siguientes tres años sin participación de la ciudadanía, donde el presupuesto participativo queda irrelevante fuera de fecha; en el que la programación multianual de inversiones culmina el 15 de abril, mientras que el presupuesto participativo recién inicia el mes de abril y termina en el mes de mayo,

razón a ello no se logra la articulación entre ambos procesos para garantizar el cumplimiento de los proyectos priorizados. Asimismo, el desconocimiento de la mayoría de los agentes participantes sobre la programación multianual de inversiones, hace que no se sustente de manera adecuada la propuesta de proyecto que presentan los agentes participantes, donde solo está orientado a proyectos en idea como miradores, cercos de cementerio, polideportivos, pistas y veredas, entre otros. El proceso del presupuesto participativo se ha debilitado aún más, perdiendo credibilidad, confianza y generando malestar en la población del distrito de Ascensión.

4. Al identificar y consolidar los proyectos considerados en la programación multianual de inversiones y los priorizados en el presupuesto participativo 2018 de la municipalidad distrital de Ascensión, se pudo evidenciar que solo un proyecto priorizado en el presupuesto participativo se encuentra en la programación multianual de inversiones, esto quiere decir que los demás considerados en el presupuesto participativo no se cumplen por la falta de articulación entre ambos procesos que inevitablemente la entidad tiene que respetar a lo que está programado en la programación multianual de inversiones.

Recomendaciones

1. Desde el año 2010 no se tuvo ninguna normativa, directiva o comunicado por parte del ministerio de economía y finanzas para mejorar y articular el proceso del presupuesto participativo, razón a ello se recomienda a la municipalidad tomar iniciativas de políticas públicas locales enmarcados en la Ley 27972, ley orgánica de municipalidades para garantizar la participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones con respeto y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos entre autoridades y sociedad civil.
2. Iniciar el proceso del presupuesto participativo en el mes de enero de cada año con el objetivo de culminar este proceso antes que se realice la programación multianual de inversiones, y que los proyectos priorizados en el presupuesto participativo puedan enmarcarse en el estudio de cierre de brechas para que puedan ser incorporados en la programación multianual de inversiones.
3. Otra opción para vincular es realizar el presupuesto participativo multianual con el objetivo de priorizar proyectos de inversión pública articulando fases, criterios de evaluación que garanticen proyectos orientados al cierre de brechas y satisfaciendo las necesidades básicas insatisfechas de la población beneficiaria, todo esto articulado a la programación multianual de inversiones. Esto quiere decir, realizar la cartera de proyectos de la programación multianual de inversiones con participación de la sociedad civil organizada, el cual generará valor público, con un antes y después del proceso participativo.
4. Fortalecer el consejo de coordinación local de la municipalidad distrital de Ascensión en el marco de la Ley 27972, ley orgánica de municipalidades, realizando todos sus procesos para la elección de los integrantes de la sociedad civil organizada, respetando su espacio y no solo incluirlo dentro de las fases del

presupuesto participativo, convocándoles a la actualización del plan de desarrollo concertado. Asimismo, brindarle la información necesaria solicitada por los miembros del comité de vigilancia y control para que cumplan su función de manera adecuada, realizando coordinaciones y brindarle facilidades para la fiscalización de obras en ejecución.

5. Invertir en capacitación de servidores públicos de la oficina de planeamiento y presupuesto entre otros, en mecanismos de participación ciudadana, metodologías de talleres de capacitación, presupuesto participativo, programación multianual de inversiones con el objetivo de generar capacidades en la articulación de ambos procesos. Por otra parte, ser más exigentes con los consultores que se contrate como facilitadores, sometiéndole en primer lugar a socializar la metodología a utilizar en los talleres de capacitación, pues eso garantizará la participación de los agentes participantes con resultados favorables al momento de la priorización de proyectos.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, R. (2013). *La Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos. Razones que explican la baja Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo*. San Francisco de Macorís, República Dominicana: Ayuntamiento Municipal.
- Castro, P. (2005). *Experiencias significativas del Presupuesto Participativo que Contribuyen a un Mejoramiento del Manejo de los Recursos Públicos* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Cauas, D. (s/f). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Recuperado de https://www.academia.edu/11162820/variables_de_Daniel_Cauas
- El Peruano. (03 de Julio de 2003). *Ley del Presupuesto Participativo: biblioteca.unmsm*. Obtenido de biblioteca.unmsm Web site: <https://bit.ly/339GLiQ>
- El Peruano. (2010). *Instructivo para el presupuesto prticipativo: El Peruano*. Obtenido de El Peruano Web site: <https://bit.ly/2RnhKcT>
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de presupuesto participativo en América latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política*, vol. 26, núm. 2, 2006, pp. 3-28 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.
- Mariano, S. (2017). La importancia estratégica de los Presupuestos Participativos en los gobiernos locales de Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo. *Revista Prácticas y Discursos*, vol. 5, núm. 7.
- MEF (2018). El Presupuesto Participativo “Instructivo para el Presupuesto participativo Basado en Resultados” Lima, Perú.
- MEF (2018). El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE). Lima, Perú.
- Moreta, J. (2010). *Presupuesto Participativo estrategias para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo local* (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana.
- Pino, P. (2019). *Factores que inciden en la organización, desarrollo y resultados del presupuesto participativo en la provincia de Camaná 2015-2018* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.
- Roger, S. (2008). El Presupuesto Participativo en Perú y la necesidad de su evaluación como mecanismo que busca mejorar la calidad del gasto público. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/chapitrage/fiche-chapitrage-8.html>
- Salinas, J. (2012). *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile*

(Tesis de maestría). Universidad Arcis, Santiago, Chile.

Valdivia, E. (2012). Presupuesto Participativo: Análisis y propuestas. Lima, Perú.
Editorial Berrio.

Apéndices

Apéndice 01. Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
--------------------------	-----------	-----------	-----------	-------------

<p>General: ¿Cómo se realiza el Proceso del Presupuesto Participativo 2018, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica?</p> <p>Específicos ¿Cómo se realiza las fases de preparación, concertación y coordinación del Presupuesto Participativo 2018, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión?</p> <p>¿Cómo son los impactos de la Programación Multianual de Inversiones en el Presupuesto Participativo 2018, de la Municipalidad Distrital de Ascensión?</p> <p>¿Cómo se articulan los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2018, con la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión?</p>	<p>General: Describir el Proceso del Presupuesto Participativo 2018, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las fases de preparación, concertación y coordinación del Presupuesto Participativo 2018, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión. • Examinar los impactos de la Programación Multianual de Inversiones en el Presupuesto Participativo 2018, de la Municipalidad Distrital de Ascensión. • Conocer la articulación de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2018, con la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión. 	<p>General: El Proceso del Presupuesto Participativo 2018 se realiza con una inadecuada articulación a la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión.</p> <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las fases de preparación, concertación y coordinación del Presupuesto Participativo 2018 se realiza con una inadecuada articulación a la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión. • Los impactos de la Programación Multianual de Inversiones son inadecuados en el Presupuesto Participativo 2018, de la Municipalidad Distrital de Ascensión. • Los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2018 se articulan de forma inadecuada a la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión. 	<p>Variables dependientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fases del presupuesto participativo. Impactos de la programación multianual de inversiones. Articulación de los proyectos priorizados <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Porcentaje de metodología utilizada como “bueno” ✓ Cantidad de Agentes participantes que conocen la PMI. ✓ Número de proyectos articulados. <p>Variables intervinientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alcalde Regidores Servidores públicos Agentes participantes <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Frecuencia de participación en talleres de capacitación. ✓ Frecuencia de participación en talleres de capacitación. ✓ Frecuencia de participación en talleres de capacitación. ✓ Porcentaje de participación como agentes participantes. 	<p>Método: Este trabajo, es una investigación científica del tipo básica o pura.</p> <p>Diseño de investigación: Descriptivo, analítico, inductivo que permitirá detallar, especificar, examinar, inferir y particularizar los hechos que han suscitado en el Presupuesto Participativo 2018.</p> <p>Población: Está constituida por 40 agentes participantes y 1 alcalde, 5 regidores, 50 servidores públicos de la Municipalidad Distrital Ascensión.</p> <p>Muestra: Está constituida por 20 agentes participantes, 1 alcalde, 2 regidores, 3 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ascensión.</p> <p>Instrumento: Revisión documental, entrevistas y encuestas.</p> <p>Estadígrafos: Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes, proceso computarizado con Excel</p>
--	--	---	--	---

Apéndice 02. Instrumentos de recolección de datos

Tesis

“El Presupuesto Participativo, en el Marco de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica - 2018”

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS AGENTES PARTICIPANTES Y ASISTENTES

Marque con “X” en los paréntesis

Orientado a todos los objetivos

1. ¿Usted ha participado en el Presupuesto Participativo?

Como Agente Participante () Libre ()

2. ¿Generalmente, en qué mes del año, la Municipalidad realiza el Presupuesto Participativo?

Marzo () Abril () Mayo () Junio ()

3. ¿El Alcalde Participa en los talleres de capacitación?

Siempre () Algunas Veces () Nunca () No sabe ()

4. ¿Los regidores(as) participan en los talleres de capacitación?

Si () Algunos(as) () Ninguno () No sabe ()

5. ¿Los funcionarios de la Municipalidad, participan en ellos talleres de capacitación?

Si () Algunos(as) () Ninguno () No sabe ()

6. ¿El Consejo de Coordinación Local, participa en los talleres de capacitación?

Si () Algunos(as) () Ninguno () No sabe ()

7. ¿El Comité de Vigilancia y Control, participa en el Proceso del Presupuesto Participativo?

Si () Algunos(as) () Ninguno () No sabe ()

8. ¿Las propuestas de proyectos que se presentan, son de acuerdo a la necesidad de la población (salud, educación, saneamiento, entre otros)?

Si () No () Algunos proyectos ()

9. ¿Los Proyectos que se priorizan en el Presupuesto Participativo, se respetan y se cumplen?

Si () No () Algunos proyectos ()

10. ¿Conoce sobre la Programación Multianual de Inversiones?

Si () No () Poco () No sabe ()

11. ¿La metodología que se utiliza en los talleres de capacitación es?

Excelente () Bueno () Regular () Malo ()

12. ¿En general como considera el Proceso del Presupuesto Participativo que realiza la Municipalidad Distrital de Ascensión?

Excelente () Bueno () Regular () Malo ()

Tesis

“El Presupuesto Participativo, en el Marco de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Huancavelica - 2018”

ENTREVISTA: _____

PREGUNTA 1:

¿A partir de la vigencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), de qué manera se está realizando la formulación del Presupuesto Participativo respecto a las fases, metodologías y tiempos?

PREGUNTA 2:

¿En consecuencia a la pregunta anterior, que cambios, dificultades e impactos ha tenido la formulación del Presupuesto Participativo en el Marco de la Programación Multianual de Inversiones?

PREGUNTA 3:

¿Cómo se está articulando el Proceso del Presupuesto Participativo y sus resultados con la Programación Multianual de Inversiones - PMI?

PREGUNTA 4:

¿Qué cambios debería generarse en la formulación del Presupuesto Participativo, para su articulación adecuada a la Programación Multianual de Inversiones (Normatividad, metodologías, políticas públicas, entre otros)?

Apéndice 04. Matriz de evaluación de proyectos

CRITERIOS	PUNTAJE				CALIFICACIÓN
	RESULTADOS/TIPO DE PROYECTOS PRIORIZADOS				
SE ARTICULA AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL	Se articula con la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos				
	SI		NO		
	Continúa en el proceso		se excluye del proceso		
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	Menos del 1% de la población	Entre 1 y menos del 5% de la población		Del 5% de la población a más	
	3	5		10	
TIENE ALCANCE DISTRITAL/ COMUNAL /ANEXO	Una comunidad/centro poblado/anexo	Dos a tres comunidades/centros poblados/anexos		Distrital	
	5	7		10	
PROYECTO CUENTA CON PERFIL O EXPEDIENT TÉCNICO	Perfil en evaluación o formulación	Perfil viable - aprobado	Expediente técnico en formulación	Expediente técnico aprobado	
	3	6	8	10	
SE REALCIONA AL INVIERTE.PE	Mejorar los servicios de (Educación, salud, carretera, agua, desagüe, riego, electrificación rural)				
	NO		SI		
	0		10		
PUNTAJE TOTAL					